



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
FEDERAL
AVISOS

Índice en la página número 26

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.50
2. Por cada página completa	\$ 1,550.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,260.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,375.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 30.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 14.00
7. Por número atrasado	\$ 55.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 381.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.

(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro

C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56



Gobierno eficiente y honesto

TOMO CLXXXIV
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 13
JUEVES 13 DE AGOSTO AÑO 2009

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA No. 22

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter estatal para la Contratación de las obras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de Inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-040-09	22 de Agosto de 2009	18 de Agosto de 2009 13:00 horas	19 de Agosto de 2009 10:00 horas	28 de Agosto de 2009 10:00 horas
Plazo de Ejecución	Inicio		Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
150 días naturales	04 de Septiembre de 2009		01 de Febrero de 2010	\$1'000,000.00
Costo de las bases	Lugar y Descripción de la Obra			
En Convocante \$2,200.00 Costo en CompraNET: \$2,000.00	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA: PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, Sótano del Edificio de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo No. 35, Esq. Con Comonfort, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:30 a 15:00 hrs., en días hábiles, tel. (01 662) 217-29-88 y 212-70-26.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo como sigue:

No. Licitación	Fecha y Hora	Partiendo de:
55070071-040-09	18 de Agosto de 2009, a las 13:00 horas	Partiendo de la entrada principal del Palacio Municipal, en San Luis Río Colorado, Sonora.

- Las Juntas de Aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la **Sala de Licitaciones, planta baja**, ubicado en el Edificio SIDUR, en el domicilio arriba descrito, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Anticipo: 30% de la Asignación Presupuestal en el Ejercicio
- Para cubrir los gastos que las obras generen, se cuenta con el oficio de autorización número SH-ED-09-244 de fecha 15 de Junio de 2009 (55070071-040-09); correspondiente al Fideicomiso Puente Río Colorado.

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Casimiro Benard López 21

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Omar Daniel Bojórquez Camacho

Promovido por José Gustavo Medina Ocampo

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Olga Martínez Frías 22

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Carmen Castro Minjares

Bienes de Abel Ochoa Castro

Bienes de Saturnino Anguamea Moroyoqui

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Guadalupe Barraza León 23

Bienes de José Luis Valle Beltrán

Bienes de José Ramírez Carrasco

Bienes de Manuel Flores Llanez

Bienes de Lyle Glenn Mc Gee

Bienes de Julio Arsenio Preciado Arballo y otra

Bienes de Luis Gabriel Terán Padilla y otra 24

Bienes de Eduardo Yovan Páez Olivas

Bienes de Cruz Félix Lara

Bienes de Pedro Armenta Villa

Bienes de Mario Alberto Téllez Rivera

Bienes de Loreto Alicia Ochoa Sánchez

Bienes de Manuel Valdez Hernández 25

Bienes de Rodolfo López González

Bienes de Beatriz Aceves Beltrán Viuda de Franco

Bienes de Eugenio Leyva Pesqueira

Bienes de Luis Campa Castillo y otra

ESTATAL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Convocatoria Número 22. 2

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 28

Emplazamiento a Edificadora Tres, S.A. de C.V. y otra,
del poblado "San Nicolás", ubicado en el municipio de
Hermosillo. 4

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 5 a 25

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco del Bajío, S.A. 5

Lic. Víctor Fco. Corral Celaya 6

Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V. 6

Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V. 6

BBVA Bancomer, S.A.(2) 7,10

Cobranza Nacional de Carteras, S. de R.L. de C.V.(2) 7,8

Claudia Luz Rubio Barceló 9

Rafael Sigfrido Nieves Llitas 9

Banco Mercantil del Norte, S.A. 10

Lic. Víctor Fco. Corral Celaya 10

Aquaflm, S.A. de C.V. 11

Laminar, NPL, S.R.L. de C.V. 11

JUICIOS HIPOTECARIOS

Scotiabank Inverlat, S.A.(3) 12 a 14

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3) 11 a 15

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. 13

José Luis Martínez Barceló 13

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V. 14

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Nicolás Cuevas Nungaray 16

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3) 18 a 20

Promovido por Jorge Hurtado Yépiz 18

Promovido por Norma Alicia Figueroa Morfín 18

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

a).- Recibo por la compra de bases: Como requisito previo el recibo que acredite el pago de las bases de cada licitación, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación. Cabe señalar que la descripción detallada de los requisitos solicitados, se encuentran en cada una de las bases de las licitaciones en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. b).- Registro Simplificado de Licitantes (opcional); c).- Presentar documentación que acredite el capital contable mínimo requerido; d).- acreditación de la personalidad jurídica; e).- Presentación conjunta de proposiciones (opcional); f).- Registro de Cámara (opcional); g).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; h).- capacidad técnica; e; i).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículos 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de las obras y haya presentado la proposición solvente más baja.

Hermosillo, Sonora, a 13 de Agosto de 2009

ING. HUMBERTO VALENZUELA RUIZ SANCHEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Rúbrica

EDICTO


EXPEDIENTE: 709/2005
POBLADO : SAN NICOLÁS
MUNICIPIO : HERMOSILLO
ESTADO : SONORA

NOMBRE DE LOS EMPLAZADOS**EDIFICADORA TRES, SOCIEDAD ANÓNIMA
DE CAPITAL VARIABLE Y LIDIA SUSANA ANGULO ACOSTA**

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al acuerdo dictado el veinticinco de febrero de dos mil nueve, se les **EMPLAZA** para todos los efectos previstos en el numeral 185 de la citada Ley, para que comparezcan a la audiencia de ley, que tendrá verificativo a las **10:00 A.M. (DIEZ HORAS) DEL DÍA LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2009**; en las instalaciones de este Tribunal ubicado en **CALLE REVOLUCION NÚMERO 18, ENTRE SAN LUIS POTOSI Y ZACATECAS, COLONIA CENTRO**; para que en su carácter de demandado respecto del lote No. 95 con superficie de 603-05-40 hectáreas, ubicadas en el ejido **SAN NICOLÁS**, municipio de Hermosillo, Sonora, manifieste lo que a su interés convenga respecto de la acción de controversia agraria promovida por **GANADERA TURÍSTICA INDUSTRIAL, SAN NICOLÁS**, en contra de **SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA Y OTROS**; apercibido que de no hacerlo se le tendrá por perdido el derecho de hacerlo, comunicándoseles que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

Hermosillo, Sonora, a 06 de julio de 2009.


LIC. CARLOS EDUARDO MEZA ROJAS
SECRETARIO DE ACUERDOS


SECRETARÍA DE ACUERDOS
HERMOSILLO, SONORA

DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL RUBRICA.-
BERNAL SOTELO.- RUBRICA.- A2747 13 16
A2744 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXP. 450/08.- RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES
DE MANUEL VALDEZ HERNANDEZ,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE 10:00 HORAS 28 DE
AGOSTO DE 2009.- HUATABAMPO,
SONORA, AGOSTO 3 DEL 2009.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.-
RUBRICA.-
A2745 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 333/2009.- RADICASE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RODOLFO LOPEZ GONZALEZ, CONVOCASE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR
HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA
DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS
04/SEPTIEMBRE/2009.- HUATABAMPO, SONORA, 20
JULIO 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX
GARCÍA.- RUBRICA.-
A2746 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO MIXTO, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO A BIENES DE BEATRIZ ACEVES
BELTRAN VIUDA DE FRANCO CÍTESE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS
DEL DOS SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE PARA
DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS.
EXPEDIENTE 396/2009.- SAN LUIS R. C., SONORA;
13 DE JULIO DEL 2009.- SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUGENIO LEYVA
PESQUEIRA CONVÓQUENSE QUIENES CREAN
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 895/2009.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A2749 13 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NÚMERO 58/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUÍS CAMPA
CASTILLO Y MANUELA RUIZ QUINTANA.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.-
A2750 13 16

MAGDALENA, SONORA, JULIO 15 DEL 2009.-
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-
LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A2738 13 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS GABRIEL
TERÁN PADILLA Y ROSA MARIA MUÑOZ
MIRANDA Y/O ROSA MARIA MUÑOZ DE TERÁN,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE
DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
727/2009.- SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO
SANTIBAÑEZ.- RUBRICA.-
A2739 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO YOVAN PAEZ
OLIVAS, EXPEDIENTE NUMERO 878/09, SE
ORDENÓ CONVOCARSE HEREDEROS Y
ACREEDORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS 10:00
HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EN
EL LOCAL DE ÉSTE JUZGADO.- H. CABORCA,
SONORA, JULIO 13 DEL 2009.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON
RIVAS.- RUBRICA.-
A2740 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES CRUZ FÉLIX LARA,
CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA
DE HEREDEROS CELEBRARSE 25 DE AGOSTO
2009.- A LAS 10:00 HORAS. ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 831/2009.- SECRETARIO PRIMERO

DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER
MARTINEZ.- RUBRICA.-
A2741 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
PEDRO ARMENTA VILLA, CÍTESE A HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS,
SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA
TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
NUEVE PARA DESAHOGAR JUNTA DE
HEREDEROS. EXPEDIENTE 877/2009.- SAN LUIS
R.C. SONORA., JULIO 16 DEL 2009.- SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS
PIÑA.- RUBRICA.-
A2742 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MARIO ALBERTO TÉLLEZ RIVERA,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL.
EXPEDIENTE NUMERO 893/2009.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL
BERNAL SOTELO.- RUBRICA.-
A2743 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORETO
ALICIA OCHOA SÁNCHEZ, CONVOQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA
HERENCIA DE LAS PERSONAS ANTES
MENCIONADAS; DEBIENDO COMPARECER A LAS
DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO
DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
NO.1225/2009.- SECRETARIO PRIMERO

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO
POR BANCO DEL BAJO, S. A., EN CONTRA DE
MARIO MUNGUÍA CHOMINA, CARLOS JULIO
MAYTORENA MUNGUÍA Y ELVIA MUNGUÍA
CHOMINA, EXPEDIENTE NUMERO 489/2006, SE
ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE
TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO,
LOTE 52, MANZANA 44, FRACCIONAMIENTO
SONACER, DE ESTA CIUDAD; CON UNA
SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, CON
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE: EN 7.00 METROS CON CALLE LA
HACIENDA; AL SUR: EN 4.80 METROS CON LOTE 19
Y 2.20 METROS CON LOTE 18; AL ESTE: EN 18.00
METROS CON LOTE 53; Y AL OESTE: EN 18
METROS CON LOTE 51. INMUEBLE QUE SE
ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA
CIUDAD, BAJO EL NUMERO 231241, DE LA SECCIÓN
REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VOLUMEN
1934, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 1998. SIENDO
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE
\$280,700.00 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA MIL
SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE A
POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A
CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.-
HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 11 DEL 2009.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A2639 10 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NO. 824/2007, PROMOVIDO POR EL C. LIC.
VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU
CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN
PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS
CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN
CONTRA DEL C. MARTIN MANUEL SAMANIEGO

VALDEZ, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO
MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE
HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO
DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2009, ORDENO
SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A
OFERTARSE PÚBLICAMENTE. PREDIO
URBANO, CLAVE CATASTRAL
360016685037, LOTE DE 37, MANZANA 4,
JARDINES III LOCALIZACIÓN CALLE RAMOS
ARIZPE, CON UNA SUPERFICIE DE 130.00
METROS CUADRADOS, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE; EN 6.50 METROS CON CALLE
RAMOS ARIZME, AL SUR; EN 6.50 METROS
CON LOTE 10. AL ESTE; EN 20.00 METROS
CON LOTE 38. AL OESTE; EN 20.00 METROS
CON LOTE 36. DATOS REGISTRALES.-
INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO
PARTIDA NUMERO, 29013, VOLUMEN 94,
SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE
FECHA 20 DE ABRIL DE 1989.- LUGAR Y
FECHA DE REMATE. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 10:00
HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL
2009. VALOR BASE DEL REMATE.
TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE
REMATO LA CANTIDAD DE \$208,000.00 (SON
DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.
N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
DICHA CANTIDAD. TOMÁNDOSE COMO
VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE
\$208,000.00 (SON DOSCIENTOS OCHO MIL
PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DE DICHA CANTIDAD.
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA. POR LO QUE SE CONVOCA A
POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE
COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA
SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN
INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE
REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A
LAS PERSONAS INTERESADAS EN
PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA
DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL

DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 481,482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA ALA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 26 DEL 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A2640 10 11 13

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDITO:
 REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NÚMERO 3214/95, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. ANTES CONFIA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE MARIO JUAREZ NARANJO Y MARÍA DOLORES GARCIA RIVERA, ANTE EL H. JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL JUEZ SEÑALÓ LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360010028030-8, LOCALIZACIÓN PORCIÓN DOS, SUPERFICIE 6667.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 72.50 METROS CON CALLE; AL SUR, EN 72.40 METROS CON VIVERO DE RAÚL SEPULVEDA; AL ESTE, EN 87.00 METROS CON PROPIEDAD DE DAVID GOMEZ;

AL OESTE, EN 59.80 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS ACEDO SINOHUI; Y, AL OESTE, EN 40.00 METROS CON PORCIÓN TRES. INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO NÚMERO 165229, VOLUMEN 293, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA ONCE DE JULIO DE 1989. PRECIO BASE PARA REMATE DEL INMUEBLE: \$6,272,300.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE REBAJA POR TRATARSE DE SEGUNDA SUBASTA.- HERMOSILLO, SONORA A 01 DE JULIO DEL 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A2641 10 11 13

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDITO:
 CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 530/2006, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., CONTRA LOS SRES. ROBERTO VAZQUEZ JAIME Y GUADALUPE NUÑEZ RODRIGUEZ, SE ORDENO POR LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2009, A LAS DIEZ HORAS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 3, DE LA MANZANA 42, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO LA ESTRELLA, MUNICIPIO DE SOYOPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 341.20 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 15.29 MTS. CON SOLAR 1 Y EN 21.54 MTS., CON SOLAR 2: AL SURESTE, EN 11.10 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUROESTE, EN 31.29 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE; Y, AL NOROESTE, EN 10.32 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NO. 6543, LIBRO 6, VOLUMEN 41, DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$197,200.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
 INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA.

EDICTO
 NOTIFÍQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS HEREDEROS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO. RADICÓSE JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE BARRAZA LEON, PROMOVIDO POR GUILLERMO BARRAZA, HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DEL 2009, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE H. JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1970/08.- NOGALES, SONORA, A 07 DE JULIO DEL AÑO 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA. A2657 10 13

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO
 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS VALLE BELTRÁN, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1134/2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA. A2658 10 13

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.**

EDITO
 AUTO DE FECHA 17 JUNIO 2009, SEÑALARONSE NUEVAMENTE DIEZ HORAS DIECISIETE DE AGOSTO DOS MIL NUEVE, PARA JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 90/2009, JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES JOSE RAMÍREZ CARRAZCO, PROMOVIDO DARLE DEAN COOK,

CONVÓQUENSE ACREEDORES Y PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIR DERECHOS JUICIO.- SECRETARÍA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA. A2659 10 13

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO
 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL FLORES LLANEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 79/2009.- SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA. A2660 10 13

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA**

EDITO:
 JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE LYLE GLENN MC GEE. CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD .. EXPEDIENTE NO. 198/2009.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 3 DEL 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.- A2737 13 16

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 MAGDALENA, SONORA**

EDITO:
 RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO ARSENIO PRECIADO ARBALLO Y MAGDALENA FRANCO GUERRERO, EXPEDIENTE NUMERO 324/2009, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA
PALOMARES.- RUBRICA.-
A2733 13 14 15

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. REGINO AGUILERA MUÑOZ, BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 576/2009 RELATIVO AL JUICIO
DIVORCIO NECESARIO (ORDINARIO CIVIL),
PROMOVIDO POR LA C. OLGA MARTÍNEZ FRÍAS,
CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO PARA QUE
CONTESTE LA DEMANDA EN TÉRMINO DE DIEZ
DÍAS MÁS TREINTA A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO
EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS
PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS
DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA
SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA
A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ
ESPERÓN.- RUBRICA.-
A2719 12 13 14

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 15
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL:
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 7,460, VOLUMEN
75, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2009 PASADA EN
ESTA NOTARIA A MI CARGO, QUEDO RADICADA LA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA
SEÑORITA CARMEN CASTRO MINJARES,
ACEPTANDO LOS SEÑORES ROBERTO CASTRO
MINJARES, ROSA AMELIA PAREDES CASTRO
(QUIEN TAMBIEN SE HACE LLAMAR ROSA AMELIA
PAREDES CASTRO DE ENCINAS), MARIA DEL
SOCORRO PAREDES CASTRO (QUIEN TAMBIEN SE
HACE LLAMAR MARIA DEL SOCORRO PAREDES
CASTRO DE HIGUERA), GUADALUPE CASTRO
ARMENTA (QUIEN TAMBIEN SE HACE LLAMAR
GUADALUPE CASTRO ARMENTA DE CORNEJO) Y
FERNANDO CASTRO ARMENTA, LA HERENCIA
INSTITUIDA A SU FAVOR, ASI COMO EL CARGO DE

ALBACEA LA SEÑORA ROSA AMELIA PAREDES
CASTRO (QUIEN TAMBIEN SE HACE LLAMAR ROSA
AMELIA PAREDES CASTRO DE ENCINAS),
MANIFESTANDO QUE VA A PROCEDER A LA
FORMACION DEL INVENTARIO DEL ACERVO
HEREDITARIO.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 15.- LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ
FELIX.- RUBRICA.-
A2734 13 16

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 15
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL:
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 7,667, VOLUMEN
77, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2009 PASADA EN
ESTA NOTARIA A MI CARGO, QUEDO RADICADA LA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR
ABEL OCHOA CASTRO, ACEPTANDO LA SEÑORA
AIDA RUIZ LEON, LA HERENCIA INSTITUIDA A SU
FAVOR, ASI COMO EL CARGO DE ALBACEA,
MANIFESTANDO QUE VA A PROCEDER A LA
FORMACION DEL INVENTARIO DEL ACERVO
HEREDITARIO.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 15.- LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ
FÉLIX.- RUBRICA.-
A2735 13 16

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 85
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL:
POR ESCRITURA PÚBLICA 2088 DEL TRECE DE
JUNIO DEL 2009, OTORGADA EN LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 85, A MI CARGO, SE HIZO
CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE SATURNINO
ANGUAMEA MOROYOQUI, QUE OTORGARON EL
ALBACEA FRANCISCO RIOS RAMÍREZ Y EL
HEREDERO BENITO RIOS ANGUAMEA, QUIENES NO
OBJETARON TESTAMENTO, ACEPTÓ LA HERENCIA,
SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y SE ACEPTÓ
EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y
LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL
INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR
CONFORME ARTÍCULO 829, CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA.-
CD. OBREGÓN, SONORA, JULIO 31 DEL 2009.-
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 85.- LIC. LILIANA
ALEJANDRINA CASTELL RUIZ.- RUBRICA.-
A2736 13 16

PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE HACE SABER A
LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR
COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A
CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADOS,
QUE LAS POSTURAS DEBERÁN PRESENTARSE
POR ESCRITO, EXPRESANDO EL MISMO POSTOR O
SU REPRESENTANTE CON PODER JURÍDICO LO
SIGUIENTE; I.- EL NOMBRE, CAPACIDAD LEGAL Y
DOMICILIO DEL POSTOR; II.- LA CANTIDAD QUE SE
OFREZCA POR LOS BIENES; III.- LA CANTIDAD QUE
SE DÉ DE CONTADO, Y LOS TÉRMINOS EN QUE SE
HAYA DE PAGAR EL RESTO; IV.- EL INTERÉS QUE
DEBA CAUSAR LA SUMA QUE SE QUEDE
RECONOCIENDO, EL QUE NO PUEDA SER MENOR
DEL NUEVE POR CIENTO ANUAL, Y; LA SUMISIÓN
EXPRESA A TRIBUNAL QUE CONOZCA DEL
NEGOCIO, PARA QUE HAGA CUMPLIR EL
CONTRATO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 18 DEL
2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A2642 10 11 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL
EXPEDIENTE 1167/05 PROMOVIDO POR EL LIC.
CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO
GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA
BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN
CONTRA DE JULIAN ENRIQUE VAZQUEZ SERRANO
Y MARÍA LETICIA PEREZ FERNANDEZ, SE
SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 01 DE
SEPTIEMBRE DE 2009, REMATE SEGUNDA
ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 16,
MANZANA I, FRACCIONAMIENTO HACIENDA
RESIDENCIAL, TERCERA ETAPA, SUPERFICIE
133.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE
EN 7.00 METROS CON CALLE DEL SERENO, AL SUR
EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL
ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 17, AL OESTE
EN 19.00 METROS CON LOTE 15. INSCRITO EN EL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO
NÚMERO 219280 VOLUMEN 1042 SECCIÓN
REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 6 DE ENERO
DE 1997. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA
CANTIDAD DE \$481,000.00, POSTURA LEGAL LA
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
DICHA CANTIDAD, MENOS UN 20% POR TRATARSE
DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUESE

POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE
JULIO DEL 2009.- C. LIC. SECRETARIA PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA
MENDIVIL.- RUBRICA.-
A2643 10 11 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A: SERGIO ESQUER CAMPOY Y
CARMEN YOLANDA ENCINAS FÉLIX DE ESQUER.-
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE
540/2007 PROMOVIDO POR COBRANZA NACIONAL
DE CARTERAS S. DE R.L. DE C.V., EN EJERCICIO DE
LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE
CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON
INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, PAGO DE
PESOS Y DEMÁS QUE SE DEDUZCAN EN CONTRA
USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO,
POR AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE
2008, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS,
PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO
DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL 2007, QUE
CONSISTE EN AUTO DE RADICACIÓN Y POR ESTE
CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS
PRESTACIONES QUE SE DESCRIBEN EL ESCRITO
INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN EL PAGO Y
CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES
MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H)
HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN
TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR
DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN
SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES, ASÍ
COMO TAMBIÉN SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD,
APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE
CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR
MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE
EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, EN LA
INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL
TRASLADO Y AL EXPEDIENTE MISMO SE
ENCUESTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL
DEL JUZGADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA PARA
QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO
EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO
ADJETIVO CIVIL SONORENSE APLICADO
SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL Y
1075 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. NOTIFÍQUESE-

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO FRANCISCO FELIX FELIX, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA ELSA FÉLIX ORDUÑO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- CD. OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 1 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A2661 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A MERCEDES MENDIVIL VELDERRAIN.- JUICIO DE ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 539/2007 PROMOVIENDO COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS, S. DE R. L. DE C. V. POR MEDIO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LIC JOSÉ LUIS DE JESÚS BARRAGÁN RUIZ EN LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL EJERCITANDO ACCIONES DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIO PAGO DE PESOS Y DEMÁS ACCIONES QUE SE DEDUZCAN DEL PRESENTE NEGOCIO EN CONTRA DE LOS C C FERNANDO VALLE MENDIVIL Y MERCEDES MENDIVIL VLDERRAIN. POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LA CO-DEMANDADA MERCEDES MENDIVIL VELDERRAIN, POR AUTO DE VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, ORDENOSE EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA NOTIFICARLES AUTO DE RADICACIÓN FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, Y POR ESTE CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DESCRITAS EN ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTES EN: A).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$9,203.80 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 80/100 M. N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL EXIGIBLE PROVENIENTE DE LA DISPOSICIÓN INICIAL COMO SUERTE PRINCIPAL. B).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$7,747.11 (SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 11/100 M. N.) QUE RESULTE POR CONCEPTO DE DISPOSICIONES ADICIONALES DE CAPITAL EJERCIDAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS CUARTA Y QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. C).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$39,601.95 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS 95/100 M. N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES MENSUALES VENCIDAS PACTADAS EN LA

CLÁUSULA CUARTA Y QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. D).- EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS PACTADOS EN LA CLÁUSULA CUARTA, QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. E).- EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS PACTADOS EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. F).- EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE COMISIONES, SEGUROS Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS DÉCIMA TERCERA G).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. H).- EL PAGO DE CUALQUIER OTRO ACCESORIO LEGAL QUE RESULTARE CON MOTIVO DE LA PRESENTE DEMANDA. 1).- EN CASO DE QUE LA DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE SU SEÑORÍA SE SIRVA EMITIR EN EL PRESENTE JUICIO, SE PROCEDA AL REMATE Y ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES QUE SE EMBARGUEN PARA QUE CON SU PRODUCTO SE HAGA PAGO A MI REPRESENTADA. HACIÉNDOLE SABER A LA PARTE CO-DEMANDADA QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO DE ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO: ASIMISMO SE LE HACE SABER A LA REFERIDA CO-DEMANDADA QUE LA COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.-LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO --NOTIFÍQUESE-- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL C JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. MARTÍN ABRIL DUARTE, ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ NAHUM MARTÍNEZ GUTIÉRREZ CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- CD OBREGÓN, SONORA A 29 AGOSTO DE 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ NAHUM MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.- RUBRICA.-

DE LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LOS CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LIC. MARTIN ABRIL DUARTE, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SILVIA PARRA SALLARD, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA. A 19 DE MARZO DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A2731 13

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 998/97, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SUCESIÓN DE CASIMIRO BENARD LÓPEZ EN CONTRA DE FRANCISCO Y EDUARDO DE APELLIDOS FIGUEROA RIVERA, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN AUTO MARCA DODGE, TIPO SEDAN, LINEA STRATUS, MODELO 2006, CONVOCÁNDOSE POSTORES PARA LA DILIGENCIA A LAS OCHO HORAS DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE DEL BIEN MUEBLE LA CANTIDAD DE \$93,500.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO IMPORTE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A2732 13 15

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 698/09,

PROMOVIDO POR EL C. OMAR DANIEL BOJORQUEZ CAMACHO RESPECTO DEL INMUEBLE LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 2, DE LA MANZANA NÚMERO 98 DEL CUARTEL GRAL. ÁLVARO OBREGÓN DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 182.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.77 METROS CON CALLE IGNACIO HERNÁNDEZ; AL SUR EN 9.91 METROS CON PREDIO PROPIEDAD DE MARIO BECERRA BARRETO; AL ESTE EN 18.18 METROS CON PREDIO PROPIEDAD DE INÉS ANNEL LÓPEZ RUIZ Y AL OESTE EN 18.15 METROS CON PREDIO PROPIEDAD DE FRANCISCO GRIJALVA MORALES, SE SEÑALA LAS OCHO HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE PARA RECIBIRSE LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL OFRECIDA EN EL PRESENTE JUICIO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-

A2674 11 12 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: CELIA OCAMPO HERNÁNDEZ.- EN EXPEDIENTE NUMERO 1546/08, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JOSÉ GUSTAVO MEDINA OCAMPO, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE CELIA OCAMPO HERNÁNDEZ SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTA JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACE VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS PERSONALES SE LE HARAN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO
SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A2730 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

CRUZ DUARTE CASTRO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 964/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, SE ORDENÓ NOTIFICAR LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE CRÉDITO, EJERCITADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, POR LA C. LIC. DULZZEMARYA BONILLA TRUJILLO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE CRUZ DUARTE CASTRO, NO ASÍ DE LA DIVERSA DEMANDA MICAELA GALINDO MONTOYA, TODA VEZ QUE SE DESPRENDE DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN QUÉ ESTA NO PARTICIPÓ EN DICHO CONSENSO DE VOLUNTADES COMO ACREDITADA, SINO QUE ÚNICAMENTE INTERVINO EN EL MISMO OTORGANDO SU CONSENTIMIENTO COMO ESPOSA DEL ACREDITADO PARA QUE ÉSTE HIPOTECARA EL BIEN INMUEBLE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN, POR LO TANTO, LA PRESENTE SENTENCIA ÚNICAMENTE LE PARARA PERJUICIO A ÉSTA EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE DEL DEMANDADO Y EN LOS TÉRMINOS QUE PREVÉ LA LEY, POR LO QUE EN CONSECUENCIA:- TERCERO.- SE CONDENA A CRUZ DUARTE CASTRO, A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), LA CANTIDAD DE 181.0920 (CIENTO OCHENTA Y UNO PUNTO CERO NOVECIENTOS VEINTE) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE CORRESPONDE A LA

SUERTE PRINCIPAL AL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2007, QUE SE ACTUALIZARÁ EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO SEGÚN LO ACORDADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- CUARTO SE CONDENA A CRUZ DUARTE CASTRO, A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS CONFORME EL PACTO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, LOS CUALES SE CUANTIFICARÁN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- QUINTO.- SE CONDENA A CRUZ DUARTE CASTRO A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA FECHA EN QUE SE CUBRA LA SUERTE PRINCIPAL RECLAMADA A RAZÓN DE LA TASA PACTADA PARA TAL EFECTO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN Y QUE POR IGUAL SE CALCULARÁN EN EL INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- SEXTO.- PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO CRUZ DUARTE CASTRO, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LAS PRESTACIONES CONDENADAS EN EL PRESENTE FALLO EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS, HÁGASE TRANCE Y REMATE DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL DEMANDADO QUE LLEGAREN A EMBARGARSE, PARA QUE CON SU PRODUCTO O ADJUDICACIÓN SE HAGA PAGO A LA ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE FALLO.- SEPTIMO.- POR ACTUALIZARSE UNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL, AL HABERSE EJERCITADO UNA ACCIÓN DE CONDENA, QUE LE ES ADVERSA AL DEMANDADO, SE CONDENA A CRUZ DUARTE CASTRO, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS CON LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- OCTAVO.- POR LO QUE RESPECTA A LA DIVERSA DEMANDADA DE NOMBRE MICAELA GALINDO MONTOYA, NO HA LUGAR CONDENARLA AL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, EN VIRTUD

A2662 11 12 13 -----
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 2080/08 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO CLAUDIA LUZ RUBIO BARCELO CONTRA LOURDES GRISELDA BALDERRAMA ENCINAS, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 26 MANZANA 7 CUARTEL OBREGON 50 COLONIA CINCUENTENARIO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 147.18 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 8.1000 METROS LOTES 20 Y 21, SUR 8.1000 METROS CALLE MAYO ESTE 18.1700 LOTE 25, OESTE 18.1700 METROS LOTE 26. CONVOCANDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$384,000.00 ((TRES CIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.)) FIJANDOSE REMATE CELEBRARSE LOCAL JUZGADO NUEVE HORAS, VEINTIUNO AGOSTO DOS MIL NUEVE.- CD. OBREGON, SONORA, JUNIO 26 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A2663 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

REMATE: SEGUNDA ALMONEDA.- EN EL JUICIO ESPECIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA OTORGADA MEDIANTE PRENDA, SIN TRANSMISIÓN DE LA POSESIÓN, EXPEDIENTE NUMERO 275/2004, PROMOVIDO POR RAFAEL SIGFRIDO NIEVES LLITERAS, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ACTIVO ACTIVO, S.C. EN CONTRA DE ESCOBAS PITIC S. DE E.L.M.I, DAVID ENRÍQUEZ MARTÍNEZ IBARRA, LUÍS ENRIQUE MARTÍNEZ ISLAS, MARTHA OLIVIA MARTÍNEZ BRINGAS, EL JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2009, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EN ESTE H. JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 320 METROS CUADRADOS, MANZANA VII, LOTE I, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDACIONES: AL NORTE, EN 16.00 METROS CON AVENIDA, AL SUR,

EN 16.00 METROS CON LOTE 22, AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 2, Y AL OESTE, CON 20.00 METROS CON AVENIDA JUAN GARCIA Y CABRAL, BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO NUMERO 55857, VOLUMEN 123, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$876,192.50 MN. (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE REBAJA, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A2664 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

CON FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE EXPEDIENTE 792/2004 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CEACIONARIO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE FERMIN GOMEZ REYES Y DORA ALICIA URBINA MENDIVIL DE GOMEZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES CONSISTENTE EN CASA HABITACION, IDENTIFICADO COMO LOTES NUMEROS 28 Y 11, MANZANA 310-A, ZONA 01, DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 619.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 12.50 METROS CON AVENIDA SOR JUANA INES DE LA CRUZ; AL SUROESTE EN 49:50 METROS CON LOTE 12, AL SURESTE EN 12:50 METROS CON CALLE SIN NOMBRE Y AL NORESTE EN 49:50 METROS CON LOTES 10 Y 29; VALUADO EN SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN

PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.-
A2697 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 004/2005 PROMOVIDO POR LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX, APODERADO DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA JOSÉ ÁLVARO CHAIRA ORTIZ Y MARIA VICTORIA SÁNCHEZ NUÑEZ DE CHAIRA SEÑALARON LAS NUEVE HORAS 24 DE AGOSTO DE 2009, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 10, MANZANA V, FRACCIONAMIENTO MISIÓN DEL SOL DE ESTA CIUDAD, LOCALIZADO EN PLAN DE AGUA PRIETA NUMERO 101-A, SUPERFICIE 140.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.00 MTS CON LOTE 25; AL SUR 7.00 MTS CON CALLE PLAN DE AGUA PRIETA; AL ESTE EN 20.00 MTS CON LOTE 9; AL OESTE EN 20.00 MTS CON LOTE 11. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 181272 VOLUMEN 321, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1992. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$684,000.00, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 9 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-
A2696 12 13 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1577/2006, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. JESUS LUIS ACUÑA MADRID,

EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 06 Y 08 DE JULIO DEL 2009, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO, MANZANA 25, COLONIA VILLA DE SERIS, LOCALIZACIÓN CALLE PERALTA NÚMERO 55, CON UNA SUPERFICIE DE 302.86 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 23.20 METROS CON PROPIEDAD DE ISABEL L. VDA. DE PIRI; AL SUR: EN 26.45 METROS CON PROPIEDAD DE JESÚS ARBAYO SALIDO; AL ESTE: EN 12.00 METROS CON CALLE PERALTA. AL OESTE: EN 12.40 METROS CON PROPIEDAD DE SOCORRO PERALTA DE ACOSTA. DATOS REGISTRALES:- INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO, 37197, VOLUMEN 113, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 27 DE ENERO DE 1993. LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$361,000.00 (SON TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE

A), B), C), D), E), F), G), H), I), 11, A), B), C), D), E), Y 111, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESTE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO, RUBRICA.-HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 27 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO E ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A2729 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
DELGADO PARRA GASTON.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1750/2006 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 25 DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, SE ORDENÓ NOTIFICAR LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA APARTE ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE.-SEGUNDO.- POR LO MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE FALLO, SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN RESCISORIA, EJERCITADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. JUAN ALONSO URIAS BÓRQUEZ, EN VIRTUD DE HABER RESULTADO DEBIDAMENTE INTENTADA EN CONTRA DE DELGADO PARRA GASTÓN, QUIEN FUE JUZGADO EN REBELDÍA, POR LO QUE EN

CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EN CONTRATO DE COMPRAVENTA, CELEBRADO ENTRE AMBAS PARTES HOY CONTENDIENTES, MEDIANTE INSTRUMENTO PRIVADO NUMERO 0124796-1, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1990, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 20,849, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTO PRIVADOS, VOLUMEN 80, Y 131.604, DE LA SECCIÓN 11, VOLUMEN 80, AMBAS DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 1991.-CUARTO.- SE ORDENA LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO NUMERO 9026605214, CONSIGNADO MEDIANTE INSTRUMENTO PRIVADO NUMERO 01-24796-1 QUE EL DEMANDADO EJERCITO CON LA MORAL ACTORA PARA DESIGNARLO AL PAGO DE PRECIO DE LA OPERACIÓN DE COMPRAVENTA DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 1304, DE LA CALLE MÁRTIRES DEL RÍO BLANCO, EN EL LOTE NUMERO 17, MANZANA 24, DE LA UNIDAD HABITACIONAL PRIMERO DE MAYO, SEGUNDA ETAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 162.06 METROS CUADRADOS.- QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO, A DESOCUPAR Y HACER ENTREGA MATERIAL A LA PARTE ACTORA DEL BIEN INMUEBLE MENCIONADO CON ANTELACIÓN, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS. CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA; CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLA ASÍ, SERÁ LANZADO A SU COSTA CON LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY. -SEXTO.- SE ORDENA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA PARTE RESPECTO DEL CRÉDITO DE QUE SE TRATA, QUEDEN A FAVOR DE LA MORAL ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DEL INFONAVIT. -SÉPTIMO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN EL VÍA INCIDENTAL.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMO LA C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 16 DEL 2009.- SECRETARIA

PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 171, 172 FRACCIÓN IV, 175, 176, 182, 185, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SE LE HACE SABER QUE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43 DE ESTE DISTRITO SEÑALÓ LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE PARA QUE COMPAREZCA A CELEBRAR LA COMPRAVENTA CITADA Y EXHIBIR EL IMPORTE DESCRITO POR SI O EXHIBIRLO POR EL COMPRADOR, EN EL DOMICILIO DE LA CITADA NOTARÍA PÚBLICA UBICADA EN CALLE LONDRES NÚMERO 49 COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2673 11 12 13

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO.326/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA CRUZ DEL CARMEN NAVA CARLOS, C. JUEZ SEÑALÓ 8:30 HRS. DEL DÍA 17 DE AGOSTO DEL 2009 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES NUMERO 42, CLAVE CATASTRAL 360017557042, MANZANA 16, CON UBICACIÓN EN RETORNO FRANCISCO MENESES FIERROS, NUMERO 86, FRACCIONAMIENTO ALTARES, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17 METROS, CON AVENIDA F; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 25 MANZANA 16, AL ESTE EN 17.00 CON LOTE 43, MANZANA 16 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 41, MANZANA 16, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$274.400.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 14 DEL 2009.-

SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A2691 11 13

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR JORGE HURTADO YEPIZ EN CONTRA DE ARACELI LÓPEZ LUCERO Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN ÉSTA CIUDAD SE ORDENA EMPLAZAR A ARACELI LÓPEZ LUCERO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por cedula de notificación que se fijaran en las puertas de éste juzgado segundo de primera instancia de lo civil; en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en ésta secretaría. EXPEDIENTE NUMERO 1034/2008.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 16 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA.- A2728 13 14 15

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NORMA ALICIA FIGUEROA MORFIN, EN CONTRA NOLBERTA GONZALEZ ESPINOZA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 385/2006, ANTE EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL, EMITIÓ UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, Y AUTO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, SE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS 1,

DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 481,482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 8 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.- A2698 12 13 15

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 EXPEDIENTE NO.1924/07, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR AQUAFIM, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JOSE MANUEL ACEDO CASTRO, ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADO EN LOTE 15, MANZANA NUMERO 53, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL MONTECARLO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 204.575 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO SOBRE LA CALLE PRIVADA STO ROMAN 3201 PONIENTE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 18.765 METROS CON CALLE PRIVADA STO ROMÁN; AL SUR, EN 13.099 METROS, CON LOTE 16, MISMA MANZANA; AL ESTE, EN 2.377, CON LOTE 7, Y 6.670 METROS CON LOTE 8, Y 6.670 METROS CON LOTE 9, Y 6.670 METROS CON LOTE 10, Y 1.613 METROS CON LOTE 11, DE LA MANZANA 51; AL OESTE, EN 14.444 METROS CON LOTE 14, MISMA MANZANA. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE AVALÚO DEL INMUEBLE QUE ES LA CANTIDAD DE \$810,000.00 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100

MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 10% SOBRE TASACIÓN POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JULIO 13 DE 2009.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A2748 13 14 15

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NO. 142/98 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAMINAR, NPL, S R L DE C.V, CONTRA RAUL HECTOR SANCHEZ CLAVERO, C. JUEZ SEÑALÓ 10:00 HORAS 18 DE SEPTIEMBRE 2009 TENGA LUGAR ÉSTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360016262002, LOTE 36 MANZANA 14 E, CUARTEL XV LEY 57 ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON LOTE 18, SUR 10.00 METROS CON AVENIDA ACONCHI; ESTE 20.00 METROS CON CALLE REFORMA; OESTE 20.00 METROS CON LOTE 35. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO INCRIPCIÓN 165,531, SECCIÓN PRIMERA VOLUMEN 294 DE FECHA TRES DE AGOSTO DE 1989. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE \$221,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, HÁGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES Y ACREEDORES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A2725 13 14 15

JUICIOS HIPOTECARIOS

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 QUE EN EL EXPEDIENTE 38/05 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO.. PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, .S.A. INSTITUCIÓN

DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABNAK INVERLAT, DEMANDÓ A LA SEÑORA MARIA GUADALUPE RAMÍREZ MUÑOZ, EL CUAL SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongá LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERA QUE HACER VALER; ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, ÉSTAS SE LE HARÁN POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; ASIMISMO, DEBERÁ HACER ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNAR PERITO VALUADOR CON LOS APERCIBIMIENTOS A QUE ALUDE EL AUTO DE RADICACIÓN.- A SU VEZ SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 16 DEL 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.- A2666 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. LUÍS ARMANDO VALENZUELA URIBE.- QUE EN EL EXHORTO 169/08, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. LUÍS ARMANDO VALENZUELA URIBE, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B) C), D), E) Y F), DE LAS PÁGINAS 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL 2008, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA

ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 30 DE JUNIO DEL 2009.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A2700 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A LA C. BEATRIZ GUTIÉRREZ SÁNCHEZ DE REGIN.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO INVERLAT CONTRA BEATRIZ GUTIÉRREZ SÁNCHEZ DE REGIN Y OTRO, EXPEDIENTE N° 808/97 ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENÓSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLA PARA QUE DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Opongá LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TÉRMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ESTE

CONTRATO DE COMPRAVENTA EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN, ANTE EL REFERIDO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43 LICENCIADO CARLOS GÁMEZ FIMBRES, QUE ES LA CANTIDAD DE US\$5,000,000.00 (SON CINCO MILLONES DE DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), EN LA INTELIGENCIA DE QUE, POR ACUERDO DE LAS PARTES, SEGÚN CLÁUSULA QUINTA, PÁRRAFO PRIMERO, DEL CONVENIO INICIAL, EN RELACIÓN CON LA CLÁUSULA SÉPTIMA, DICHO IMPORTE PODRÁ SER EXHIBIDO O CONSIGNADO ANTE EL NOTARIO POR EL ACTOR O POR EL COMPRADOR. TERCERO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA QUINTA, PÁRRAFO DOS, DEL CONVENIO INICIAL, AL MOMENTO DE LA FIRMA SE DEBERÁ HACER ENTREGA DEL IMPORTE A LA PARTE VENDEDORA, POR LO CUAL DEBERÁ HACÉRSELE SABER A LOS DEMANDADOS, MEDIANTE CITACIÓN PERSONAL QUE SE LES HAGA CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, QUE DEBERÁN COMPARECER A DICHA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA RECIBIR TAL IMPORTE EN LA FECHA Y HORA QUE EL NOTARIO DE REFERENCIA INDIQUE PREVIAMENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE, DE NO ASISTIR, AL ESTAR ACTUANDO EL JUZGADO EN REBELDÍA DE LOS DEMANDADOS, TAL IMPORTE SERÁ RECIBIDO POR EL JUZGADO, DEPOSITADO EN LA CUENTA DEL FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS DEMANDADOS PARA QUE COMPAREZCAN ANTE EL JUZGADO A QUE LES SEA ENTREGADO TAL IMPORTE MEDIANTE EL CHEQUE RESPECTIVO. POR TANTO, PREVIO A CITAR A LOS DEMANDADOS ANTE EL NOTARIO PÚBLICO PARA LA FECHA CELEBRACIÓN DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA, DEBERÁ REQUERIRSE MEDIANTE OFICIO AL NOTARIO LICENCIADO CARLOS GAMEZ FIMBRES PARA QUE INFORME CON DEBIDA ANTICIPACIÓN DÍA Y HORA EN QUE SE CELEBRARÁ EN EL LOCAL QUE OCUPA SU DESPACHO EL MULTIREFERIDO ACTO JURÍDICO, ASÍ ESTE JUZGADO PUEDA NOTIFICARLES PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS QUE

SON LOS VENEDORES, LA FECHA SEÑALADA PARA QUE CONCURRAN ANTE EL NOTARIO PÚBLICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PARTE COMPRADORA DEBERÁ PREVIAMENTE ACORDAR CON EL NOTARIO LO REFERENTE A LOS HONORARIOS Y DEMÁS GASTOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN YA QUE DEL CONVENIO SE ADVIERTE QUE NI LA ACTORA NI LA DEMANDADA SE COMPROMETEN A SUFRAGAR TALES GASTOS. CUARTO, EN OBSERVANCIA DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONVENIO ORIGINAL, PARA EL CASO DE QUE EL COMPRADOR O EN SU CASO, EL ACTOR, NO CONSIGNAREN ANTE EL NOTARIO PÚBLICO RESPECTIVO EL IMPORTE OBJETO DE PAGO DE LA COMPRAVENTA, EL CONVENIO QUEDARÁ SIN EFECTO LEGAL, LIBERÁNDOSE A LAS PARTES DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS. UNA VEZ QUE EL NOTARIO PÚBLICO NO. 43, LIC. CARLOS GÁMEZ FIMBRES, INFORME A ESTE TRIBUNAL SOBRE EL DÍA Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL LUGAR QUE OCUPA SU DESPACHO, LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA RELATIVA A LA OPERACIÓN DE COMPRAVENTA A QUE SE LAUDE EN LOS CONVENIOS QUE OBRAN EN AUTOS CELEBRADOS POR LAS PARTES CONTENDIENTES, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONAL A LA ACTORA YA TIAGA, S. DE R. L. DE C. V., ESTA ÚLTIMA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, A FIN DE QUE PUEDAN ESTAR EN POSIBILIDADES DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR ESTE JUZGADOR EN EL PUNTO "SEGUNDO" DEL AUTO QUE SE COMPLEMENTA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2008. ASÍ MISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO ANALÓGICAMENTE, EN ATENCIÓN AL AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SE NOTIFICA A TIAGA, S. DE R. L. DE C. V. QUE DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES

PUNTOS DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA AL DEMANDADO Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA. LIC. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA. A 19 DE JUNIO DE 2009 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A2727 13

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. EDICTO DE NOTIFICACIÓN A TIAGA S. DE R. L. DE C. V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.- EN EL EXPEDIENTE NO. 727/2006, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL TRAMITADO POR NICOLÁS CUEVAS NUNGARAY VS. ENRIQUE MURRAY REYES Y LETICIA ACEDO VALENZUELA DE MURRAY, SE DICTARON LOS AUTOS DE FECHA 12 DE MAYO DE 2008 Y 29 DE ENERO Y DIEZ DE JULIO DE 2009, DE LOS CUALES SE LE NOTIFICA LO SIGUIENTE: "PRIMERO: SE AUTORIZA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA, TERCERA Y QUINTA DEL CONVENIO DE TRANSACCIÓN JUDICIAL DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL OCHO, QUE ESTE JUZGADO OTORGUE EN REBELDÍA DE LOS DEMANDADOS

ENRIQUE MURRAY REYES Y LETICIA ACEDO VALENZUELA CON CARÁCTER DE VENDEDORES, LAS ESCRITURAS DE COMPRAVENTA A FAVOR DE LA SOCIEDAD TIAGA S.R.L. DE C.V. COMO COMPRADORA, RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO RÚSTICO DE AGOSTADERO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "LOS ANEGADOS" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,382-69-64 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 5,877.91 METROS CON TERRENOS QUE FUERON NACIONALES Y AHORA PERTENECEN AL EJIDO "FRANCISCO VILLA"; AL SUR EN 673.71 METROS Y 3,939.08 METROS CON TERRENOS NACIONALES Y EL MAR DE CORTÉS; AL ESTE EN 2,449.24 METROS CON TERRENOS NACIONALES; Y, AL OESTE EN 3,712.93 METROS CON TERRENOS NACIONALES. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 14,993, LIBRO 85, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO A NOMBRE DE ENRIQUE MURRAY REYES. LO ANTERIOR SE HARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA PREVIAMENTE EN LO CONDUCENTE, CON LOS LINEAMIENTOS SIGUIENTES. SEGUNDO: EN OBSERVANCIA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL OCHO, EN QUE SE ESTABLECIÓ COMO CONDICIÓN PARA QUE LA ESCRITURA SE FIRME, QUE LOS COMPRADORES (TIAGA S.R.L. DE C.V.) DEBEN PREVIAMENTE CONSIGNAR O DEPOSITAR ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43 LICENCIADO CARLOS GÁMEZ FIMBRES EL IMPORTE TOTAL DE LA OPERACIÓN DE COMPRA-VENTA PARA QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA LE SEA ENTREGADO EL IMPORTE A LOS VENDEDORES, EN RELACIÓN CON LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO MODIFICATORIO, SE DETERMINA, QUE LA COMPRADORA TIAGA S.R.L. DE C.V. DEBERÁ EXHIBIR PREVIO A LA FIRMA DEL

JUZGADO SEGUNDO. DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 16 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A2705 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1351/2006 PROMOVIENDO HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ACTUALMENTE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA CONTRA HERLINDA GONZALEZ MORENO Y JOSE ARNULFO TELLEZ OLGUIN, ESTE POR CONDUCTO DE SU ALBACEA, ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CASA HABITACIÓN, PREDIO URBANO, UBICADOS EN AVENIDA DE LA CASCADA NUMERO 542 SUR PRECISAMENTE EN EL LOTE 21 MANZANA 64 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN 11, DE ESTA CIUDAD, OBREGÓN, SONORA, CON SUPERFICIE DE 126.005 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE EN 18.001 METROS CON LOTE 20; AL SUR EN 18.001 METROS CON LOTE 22; AL ESTE EN 7.000 METROS CON AVENIDA DE LA CASCADA; AL OESTE 7.000 METROS CON LIMITE DEL POLÍGONO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 30 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2669 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 533/05 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INFONAVIT CONTRA ANTONIO SANCHEZ AGUIRRE Y REYNA JOSEFINA PORTILLO GARCIA C. JUEZ SEÑALO 9:00 HORAS VEINTISIETE AGOSTO DOS MIL NUEVE TENGA LUGAR JUZGADO DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE URBANO CLAVE CATASTRAL 360016522001 NUMERO 11 MANZANA LXIII FRACCIONAMIENTO JACINTO LOPEZ LOCALIZACION AVENIDA HUACHINERA 346 ESQUINA FRANCISCO MONTEVERDE SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA HUACHINERA., AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 24 AL ESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE Y, AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 11, SE HACE CONOCIMIENTO POSTORES INTERESADOS PARTICIPAR REMATE, PREVIAMENTE COMPAREZCAN JUZGADO HORAS Y DIAS HABILES LES EXPIDA FORMATO BOLETA DE DEPOSITO HASTA UN DIA HABIL PREVIO REMATE Y DEBERA COMPARECER INSTITUCIÓN DE CREDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE EN REMATE Y COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA DILIGENCIA EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DEPOSITO SIN ESTA NO SERAN ADMITIDOS SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$362,000.00 (TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA 07 DE JULIO DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2670 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1745/2008 PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BARCELÓ EN CONTRA DE CRISTÓBAL TINEO Y ENA YOLANDA OSUNA GALAVIZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CASA

HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 2480, DE LA AVENIDA ITSON Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA SIENDO EL LOTE NUMERO DOCE, DE LA MANZANA NUMERO XXIII VIGÉSIMA TERCERA, DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA ITSON" DE ÉSTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS, CLAVE CATASTRAL 180006453012 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 DIEZ METROS, CON LOTE NUMERO VEINTIUNO; AL SUR, EN 10.00 DIEZ METROS, CON AVENIDA ITSON; AL ESTE, EN 25.00 VEINTICINCO METROS, CON LOTE ONCE; AL OESTE, EN 25.00 VEINTICINCO METROS, CON LOTE NUMERO TRECE. BIEN EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ÉSTA DEMARCACIÓN DE CAJEME BAJO EL NUMERO 98,266 NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS, VOLUMEN (234) DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO, DE LA SECCIÓN PRIMERA; TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MN). CONVOQUESE POSTORES Y ACREDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LOS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE FIJADO, REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2009 A LAS 8:00 HORAS.- CD .. OBREGÓN, SONORA A 17 DE JUNIO DEL 2009 PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A2671 11 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL EXPEDIENTE 79/2003 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT, S . A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ANTES BANCO INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT EN CONTRA DE JESÚS GERARDO ENCINAS VELARDE, SE SEÑALARON LAS

NUEVE HORAS DEL 28 DE AGOSTO DEL 2009 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE DE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360030340230, LOTE 48, MANZANA 1, LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO HACIENDAS RESIDENCIAL, PRIMERA ETAPA, DE ÉSTA CIUDAD, SUPERFICIE 133.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PROMOTORA BACERAC, AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE DE LA NORIA, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 47 Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 49. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 211080, VOLUMEN 368, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1995. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$220,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 3 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A2672 11 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V, MANDATARIA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), EN CONTRA DE JORGE PAEZ SOTO Y MARIA RAMONA PACHECO VINDIOLA, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALA LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EXPEDIENTE 1293/2007. CONSISTENTE EN CASA HABITACION UBICADA FRENTE A LA CALLE T. DE BENAVENTE, NUMERO 17, Y EL LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 9 DE LA MANZANA NUMERO 7. DEL FRACCIONAMIENTO "MISION DEL SOL", LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA CON SUPERFICIE DE 117.30 MTS. CUADRADOS, LOCALIZADA BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.90

MTS, CON LOTE 16; AL SUR EN 6.90 MTS. CON CALLE T. DE BENAVENTE; AL ESTE EN 17.00 MTS. CON LOTE 8; Y AL OESTE 17,00 MTS. CON LOTE NUMERO 10. HACIENDOSE CONSTAR DE IGUAL FORMA QUE EL REFERIDO INMUEBLE SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL CERTIFICADO DE GRAVAMEN EN LA FORMA SIGUIENTE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 310004507009 LOTE 9 MANZANA 7 MISION DEL SOL LOCALIZACIÓN GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE DE 117.3000 MTS. CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 6.9000 MTS. CON LOTE 16; AL SUR EN 6.9000 MTS. CON CALLE T. DE BENAVENTE; AL ESTE EN 17.0000 MTS. LOTE 8 Y AL OESTE EN 17.0000 MTS. CON LOTE 10. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO.- GUAYMAS, SONORA; A 15 DE JULIO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-
A2726 13 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:
ARCE MURRIETA FRANCISCO JAVIER.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1921/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, SE ORDENÓ NOTIFICAR LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDÍA.- TERCERO.- SE DECLARA LA RESCISIÓN Y SE DA POR VENCIDA ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA CELEBRADO ENTRE LAS PARTES MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 15,103,

VOLUMEN 372, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2001.- CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO FRANCISCO JAVIER ARCE MURRIETA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 123.5521 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL DEL DISTRITO FEDERAL, EQUIVALENTE A ESA FECHA A LA CANTIDAD DE \$175,780.04 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 04/100 MONEDA NACIONAL), Y QUE SE ACTUALIZARÁ EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO SEGÚN LO ACORDADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN.- QUINTO.- DE IGUAL FORMA SE CONDENA AL DEMANDADO FRANCISCO JAVIER ARCE MURRIETA AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2005, DÍA DE PRESENTACIÓN DE DEMANDA Y CUANDO LEGALMENTE SE DIO POR VENCIDO TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN.- SEXTO.- ASÍ MISMO SE LE CONDENA AL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIAS VENCIDOS A PARTIR DEL INCUMPLIMIENTO DEL MISMO (JUNIO DE 2001) MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA FECHA EN QUE SE CUBRA LA SUERTE PRINCIPAL RECLAMADA A RAZÓN DE TASA PACTADA PARA TAL EFECTO EN LA CLÁUSULA QUINTA DE CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN.- SEPTIMO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, LA DEMANDA DEBERÁ CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- OCTAVO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA REO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, SÁQUESE A REMATE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS.- NOVENO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO REBELDE Y ADEMÁS EMPLAZADO POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DEL MISMO, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V, EN RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN 11, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS